

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 05-2024/GAF

Lima, 11 de enero de 2024

LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTOS: El Informe N° D000022-2024-SERPAR-LIMA-SGA, de fecha 11 de enero de 2024, a través del cual, la Sub Gerencia de Abastecimiento solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones- PAC del Servicio de Parques de Lima-SERPAR LIMA correspondiente al año 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto único Ordenado de la Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado", aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala lo siguiente: "El Plan Anual de Contrataciones que se aprueba debe prever las contrataciones de bienes, servicio y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, asimismo, el numeral 6.1 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, señala que: "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento".

Que en ese sentido, el numeral 7.4.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD-Plan Anual de Contrataciones del Estado, señala que "El PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA", Asimismo, el numeral 7.5.4 de la citada Directiva, indica que el "PAC debe ser publicado en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobado, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobado, incluyendo la documentación de aprobación.

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 295-2023/SG de fecha 15 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Servicio de Parques de Lima-SERPAR LIMA, para el año fiscal 2024.

Que, mediante el literal a) del artículo primero de la Resolución de Secretaría General N° 101-2020/SERPAR-SG de fecha 30 de noviembre de 2020, se



SERVICIO DE PARQUES
PRINCIPALIDAD SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
LIMA
QUE EL ORIGINAL DE ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN EL ORIGINAL

552
15.10.24

delegó a la Gerencia de Administración y Finanzas la facultad de Aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias según la normativa de Contrataciones del Estado y la Directiva emitida por el OSCE.

Que, el Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Parques Lima-SERPAR LIMA para el año fiscal 2024 ha sido elaborado por la Subgerencia de Abastecimiento en base al Presupuesto Institucional de Apertura de la Entidad y al Cuadro Multianual de Necesidad CMN-2024 del SERPAR LIMA.

Que, conforme a lo expuesto en la parte considerativa y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución de Secretaría General N° 101-2020/SG de fecha 30 de noviembre de 2020, corresponde emitir el acto resolutivo para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Parques Lima-SERPAR LIMA para el año 2024 y en consecuencia se disponga su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE.

De conformidad con lo dispuesto por el Texto único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias y la Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE, que aprueba la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones " y el visto bueno de la Sub Gerencia de Abastecimiento.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Anual de Contrataciones-PAC del SERPAR LIMA correspondiente al año 2024, documento que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Sub Gerencia de Abastecimiento registre la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones de SERPAR LIMA correspondiente al año 2024 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la Publicación de la Presente Resolución y su anexo en el Portal Web Institucional del SERPAR LIMA.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



SERPAR
Luis Alayzo Bertocchi
Gerente de Administración y Finanzas
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELVIRA ESTELA GARDENAS PAJUELO
FEDATARIA
Reg. N° 530 Fecha: 15/01/2024



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : SERPAR LIMA

C) SIGLAS : SERPAR LIMA

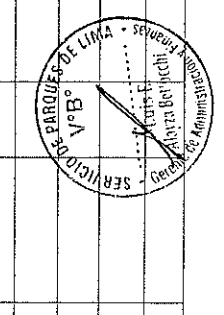
D) UNIDAD EJECUTORA : 500232

E) AÑO : 2024

F) RUC : 20145913544

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Table with columns: Item, Tipo, Descripción, Valor, Unidad, etc. It lists various procurement items such as 'VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS PARA SERVIDORES DEL SERPAR LIMA' and 'SERVICIO DE INTERNET IP'. The table includes details like quantities, unit prices, total values, and technical specifications for each item.



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
ES COPIA FIEDELA ORIGINAL
ELVIRA ESTEVEZ GARDENAS PAOLO
FEDATARIA
Reg. N° 15322
Fecha: 25/01/24



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

002006-SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA

C) SIGLAS :

SERPAR LIMA

D) UNIDAD EJECUTORA :

500232

B) AÑO : 2024

E) RUC : 20145913544

F) PLIEGO :

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Para generar el archivo XML para el SEACE Preste con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Nº	CANTIDAD	UNIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	Nº	FECHA	TIPO	PROYECTO	ESTADO	VALOR ESTIMADO	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	SUBCATEGORIA DE BIENES O SERVICIOS	FECHA DE EMISION DE LA CONVOCATORIA	FECHA DE EVALUACION DE LAS OFERTAS	FECHA DE EMISION DEL PLIEGO	FECHA DE RECEPCION DE LAS OFERTAS	FECHA DE EMISION DE LA RESOLUCION DE GERENCIA	FECHA DE EJECUCION DE LA CONTRATACION	FECHA DE CANCELACION DE LA CONTRATACION	FECHA DE PAGAMENTO DE LA CONTRATACION	FECHA DE EMISION DE LA RESOLUCION DE GERENCIA	FECHA DE EMISION DE LA RESOLUCION DE GERENCIA	FECHA DE EMISION DE LA RESOLUCION DE GERENCIA	FECHA DE EMISION DE LA RESOLUCION DE GERENCIA	
9	0	NO				SEMILLA DE TULIPAN (AL PESO)	831217030452426	40	Unidad	100,00	1	Soles	57,00	15	01	03											
10	0	NO				SEMILLA DE GIRASOL (AL PESO)	8312170304432156	40	Unidad	130,00	1	Soles	130,00	15	01	03											
11	0	NO				Cereales calientes (AL PESO)	831217030446835	40	Unidad	10,00	1	Soles	5,320,00	15	01	03											
12	0	NO				SEMILLA Cordo alligra (LAUREL) (AL PESO)	831217030462789	40	Unidad	10,00	1	Soles	5,700,00	15	01	03											
13	0	NO				SEMILLA DE CASUARINA - Casahuate curimanchano (AL PESO)	8312170304498123	40	Unidad	5,00	1	Soles	5,700,00	15	01	03											
14	0	NO				SEMILLA DE ACHIRA - Camu indica X 50 g APPROX	8312170304654123	40	Unidad	10,00	1	Soles	2,000,00	15	01	03											
15	0	NO				SEMILLA DE PONCIANA REAL - Dolorosa (AL PESO)	8312170304451468	40	Unidad	100,00	1	Soles	5,700,00	15	01	03											
16	0	NO				SEMILLA DE MUYU - Semilla (AL PESO)	831217030428645	40	Unidad	10,00	1	Soles	4,750,00	15	01	03											
17	0	NO				SEMILLA DE MOLLE SERRANO - Schinus molle (AL PESO)	831217030431245	40	Unidad	10,00	1	Soles	475,00	15	01	03											
18	0	NO				SEMILLA DE MOLLE COSTERO - Schinus molle (AL PESO)	8312170304654123	40	Unidad	1,000,00	1	Soles	475,00	15	01	03											
19	0	NO				SEMILLA DE CLAVEL - Dianthus carvophyllus X 50 g	8312170304452426	40	Unidad	1,000,00	1	Soles	120,00	15	01	03											
20	0	NO				SEMILLA DE PAPERILLO - Camamita de anana dulce	8312170304452426	40	Unidad	1,00	1	Soles	1,900,00	15	01	03											
21	0	NO				SEMILLA DE ARBOL PALO VERDE - Parkinsonia aculeata (AL PESO)	8312170304452426	40	Unidad	4,00	1	Soles	1,900,00	15	01	03											
22	0	NO				SEMILLA DE SAPOTE - Caparis scabrida H.B.K. (AL PESO)	8312170304452426	40	Unidad	2,00	1	Soles	3,900,00	15	01	03											
23	0	NO				SEMILLA DE PRESNO - Frajuelos angustifolia	8312170304452426	40	Unidad	5,00	1	Soles	3,040,00	15	01	03											
24	0	NO				SEMILLA DE CLAVEL - Dianthus carvophyllus	1015190200131498	40	Unidad	4,00	1	Soles	960,00	15	01	03											
25	0	NO				SEMILLA DE CLAVEL - Dianthus carvophyllus	8312170304452426	40	Unidad	8,00	1	Soles	1,200,00	15	01	03											
26	0	NO				ESQUEJE DE CLAVEL - Dianthus carvophyllus	1035160300130965	40	Unidad	10,00	1	Soles	1,200,00	15	01	03											
27	0	NO				SEMILLA DE GUAJE - Leucaena leucocephalis	8312170304452426	40	Unidad	10,00	1	Soles	3,800,00	15	01	03											
28	0	NO				SEMILLA DE CLAVEL - Dianthus carvophyllus COLOR MORADO	8312170304452426	40	Unidad	5,00	1	Soles	1,200,00	15	01	03											
29	0	NO				SEMILLA DE CLAVEL - Dianthus carvophyllus COLOR ROJO	8312170304452426	40	Unidad	10,00	1	Soles	1,200,00	15	01	03											
30	0	NO				SEMILLA DE CLAVEL - Dianthus carvophyllus barbatus	8312170304452426	40	Unidad	10,00	1	Soles	11,400,00	15	01	03											
31	0	NO				SEMILLA CARAHUNSCA - Guallera hyoscyamus Diez (AL PESO)	5030703001314486	40	Unidad	10,00	1	Soles	7,800,00	15	01	03											
32	0	NO				SEMILLA CAMITO - Pouteris camito (AL PESO)	8312170304452426	40	Unidad	10,00	1	Soles	960,00	15	01	03											
33	0	NO				CAMA GUAYAOUIL	8312170304452426	40	Unidad	100,00	1	Soles	960,00	15	01	03											

SERVICIO DE PARQUES
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 ELVIRA ESTELA CARDEAS PAVUENO
 Reg. N° 5327 Efectaria
 Fecha 15/01/24

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : SERPAR LIMA B) AÑO : 2024 C) SIGLAS : SERPAR LIMA E) RUC : 20145913544

F) PLIEGO : RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

N.º de ítem	Descripción de ítem	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Modalidad	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones
34	CAÑA DE BAMBÚ 8 mm X 4 ft	Unidad	10.00	850.00	8.500.00	0 - SI	03	03	
35	PALO EUCALIPTO (Eucalyptus globulus) 3 in X 3,00 m	Unidad	100.00	800.00	80.000.00	0 - SI	03	03	
36	ASERRIN X 1 kg	Unidad	1.000.00	500.00	500.000.00	0 - SI	03	03	
37	TELA FRANELA 90 cm X 1,20 m	Unidad	10.00	200.00	2.000.00	0 - SI	03	03	
38	TELA YUTE X 1 m DE ANCHO	Unidad	100.00	500.00	50.000.00	0 - SI	03	03	
39	RETAZO DE TELA	Unidad	100.00	700.00	70.000.00	0 - SI	03	03	
40	RETAZO DE TELA JACQUARD	Unidad	100.00	890.00	89.000.00	0 - SI	03	03	
41	RETAZO DE TELA	Unidad	100.00	900.00	90.000.00	0 - SI	03	03	
42	ADQUISICION DE EQUIPOS DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	Unidad	22.00	99.990.00	2.199.780.00	0 - SI	09	09	
43	MOTOSIERRA	Unidad	4.00	45.540.00	182.160.00	0 - SI	03	03	
44	MOTOSIERRA	Unidad	5.00	13.800.00	69.000.00	0 - SI	03	03	
45	MOTOSIERRA	Unidad	5.00	14.000.00	70.000.00	0 - SI	03	03	
46	MOTOBOMBA	Unidad	5.00	19.750.00	98.750.00	0 - SI	03	03	
47	PODADORA DE ALTURA	Unidad	2.00	6.800.00	13.600.00	0 - SI	03	03	
48	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA EL SERPAPALIMA	Unidad	1.813.00	99.993.00	181.300.00	0 - SI	09	09	
49	MACHETE TIPO CARBERO	Unidad	56.00	2.376.00	133.056.00	0 - SI	03	03	
50	MACHETE TIPO SABLE	Unidad	66.00	2.376.00	156.636.00	0 - SI	03	03	
51	TIJERA PARA PODAR GRANDE	Unidad	180.00	11.706.00	2.107.080.00	0 - SI	03	03	
52	TIJERA TIPO PICO DE LORO	Unidad	120.00	7.440.00	892.800.00	0 - SI	03	03	
53	TIJERA PARA PODAR DE UNA MANO DE 18 cm CON SEGURO	Unidad	120.00	3.600.00	432.000.00	0 - SI	03	03	
54	TIJERA PARA PODAR DE 150 cm CON MANGO TELESCOPICO	Unidad	120.00	19.800.00	2.376.000.00	0 - SI	03	03	
55	TIJERA PARA PODAR DE DOS MANOS DE 75 cm	Unidad	180.00	6.860.00	1.234.800.00	0 - SI	03	03	
56	TIJERA PARA PODAR DE DOS MANOS DE 75 cm	Unidad	138.00	6.486.00	894.868.00	0 - SI	03	03	
57	PALA RECTA	Unidad	120.00	9.360.00	1.123.200.00	0 - SI	03	03	
58	PICO DE ACERO CON MANGO DE MADERA 90 cm	Unidad	150.00	6.150.00	922.500.00	0 - SI	03	03	
59	PICOTA DE METAL CON MANGO DE MADERA PARA JARDIN	Unidad	150.00	6.150.00	922.500.00	0 - SI	03	03	
60	RASTRILLO DE METAL 14 DIENTES 138 cm	Unidad	210.00	8.400.00	1.764.000.00	0 - SI	03	03	
61	SERRUCHO 43 cm	Unidad	75.00	2.100.00	157.500.00	0 - SI	03	03	
62	SERRUCHO DE PODA CURVO DE MANO 3 DIENTES LONGITUD DE HOJA 450 mm	Unidad	90.00	2.700.00	243.000.00	0 - SI	03	03	
63	TRINCHE DE ACERO INOXIDABLE DE 4 DIENTES PARA USO EN JARDINERIA X 1 m APPROX.	Unidad	52.00	3.900.00	202.800.00	0 - SI	03	03	
64	TRINCHE DE FIERRO DE 2 DIENTES 12 cm X 28 cm	Unidad	51.00	4.845.00	247.095.00	0 - SI	03	03	
65	ADQUISICION DE FERTILIZANTES INSECTICIDAS Y FUNGICIDAS	Unidad	2.142.00	196.995.00	423.400.00	0 - SI	09	09	

SERVICIO DE PARQUES MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA ES COPIA FIEN DEL ORIGINAL

ELVIRAZA CACARDENAS PALUELO PEDATARIA

REC N° 23

15/04/24

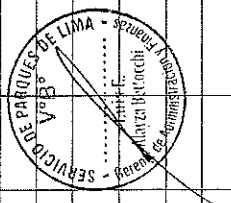
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO : **2024**
 E) RUC : **20145913544**

D) UNIDAD EJECUTORA : **500222**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

N.º	Unidad Ejecutora	Tipo de Contrato	Objeto de Contratación	N.º de ítem	N.º de ítem	Referencia del contrato	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Valor estimado de la contratación	Tipo de cambio	Valor estimado de la contratación	Modalidad de selección	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de término de ejecución	Observaciones	Observaciones	Observaciones
12	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	1017150600131657	Unidad	20.00	1 - Soles	1,000.00	1 - Soles	1,000.00	381 - Sin Modalidad	4 - Abril	0 - SI			
13	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	1017150600131657	Unidad	10.00	1 - Soles	10,000.00	1 - Soles	10,000.00	381 - Sin Modalidad	5 - Mayo	0 - SI			
14	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	72154015000232137	Servicio	200.00	1 - Soles	3,600.00	1 - Soles	16,100.00	381 - Sin Modalidad	6 - Junio	0 - SI			
15	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	7013150600258549	Servicio	1.00	1 - Soles	400,000.00	1 - Soles	400,000.00	381 - Sin Modalidad	7 - Julio	0 - SI			
16	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	721015100094051	Servicio	1.00	1 - Soles	100,000.00	1 - Soles	100,000.00	381 - Sin Modalidad	8 - Agosto	0 - SI			
17	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	911116020025367	Servicio	1.00	1 - Soles	220,000.00	1 - Soles	220,000.00	381 - Sin Modalidad	9 - Septiembre	0 - SI			
18	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	911116020025367	Servicio	1.00	1 - Soles	450,000.00	1 - Soles	450,000.00	381 - Sin Modalidad	10 - Octubre	0 - SI			
19	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	7215401300348239	Servicio	1.00	1 - Soles	245,000.00	1 - Soles	245,000.00	381 - Sin Modalidad	11 - Noviembre	0 - SI			
20	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	721015100094031	Servicio	1.00	1 - Soles	178,000.00	1 - Soles	178,000.00	381 - Sin Modalidad	12 - Diciembre	0 - SI			
21	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	1012150700259043	Unidad	10,727.00	1 - Soles	465,676.00	1 - Soles	465,676.00	381 - Sin Modalidad	13 - Enero	0 - SI			
22	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	1012150700259043	Unidad	652.00	1 - Soles	162,308.88	1 - Soles	162,308.88	381 - Sin Modalidad	14 - Febrero	0 - SI			
23	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	1012150700259043	Unidad	10.00	1 - Soles	500.00	1 - Soles	500.00	381 - Sin Modalidad	15 - Marzo	0 - SI			
24	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	1012150700259043	Unidad	52.00	1 - Soles	6,760.00	1 - Soles	6,760.00	381 - Sin Modalidad	16 - Abril	0 - SI			
25	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	1012150700259043	Unidad	13.00	1 - Soles	3,250.00	1 - Soles	3,250.00	381 - Sin Modalidad	17 - Mayo	0 - SI			
26	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	1012150700259043	Unidad	252.00	1 - Soles	28,828.80	1 - Soles	28,828.80	381 - Sin Modalidad	18 - Junio	0 - SI			
27	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	1012150700259043	Unidad	28.00	1 - Soles	3,500.00	1 - Soles	3,500.00	381 - Sin Modalidad	19 - Julio	0 - SI			
28	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	1012150700259043	Unidad	252.00	1 - Soles	41,560.00	1 - Soles	41,560.00	381 - Sin Modalidad	20 - Agosto	0 - SI			
29	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	1012150700259043	Unidad	22.00	1 - Soles	1,457.72	1 - Soles	1,457.72	381 - Sin Modalidad	21 - Septiembre	0 - SI			
30	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	1012150700259043	Unidad	4.00	1 - Soles	125.00	1 - Soles	125.00	381 - Sin Modalidad	22 - Octubre	0 - SI			
31	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	1012150700259043	Unidad	150.00	1 - Soles	2,250.00	1 - Soles	2,250.00	381 - Sin Modalidad	23 - Noviembre	0 - SI			
32	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	1012150700259043	Unidad	102.00	1 - Soles	387.80	1 - Soles	387.80	381 - Sin Modalidad	24 - Diciembre	0 - SI			
33	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	1012150700259043	Unidad	102.00	1 - Soles	1,755.44	1 - Soles	1,755.44	381 - Sin Modalidad	25 - Enero	0 - SI			
34	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	1012150700259043	Unidad	102.00	1 - Soles	969.00	1 - Soles	969.00	381 - Sin Modalidad	26 - Febrero	0 - SI			
35	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	1012150700259043	Unidad	1,022.00	1 - Soles	3,133.26	1 - Soles	3,133.26	381 - Sin Modalidad	27 - Marzo	0 - SI			
36	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	1012150700259043	Unidad	102.00	1 - Soles	479.40	1 - Soles	479.40	381 - Sin Modalidad	28 - Abril	0 - SI			
37	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	2	0 - NO	1012150700259043	Unidad	52.00	1 - Soles	407.15	1 - Soles	407.15	381 - Sin Modalidad	29 - Mayo	0 - SI			



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 ES COPIA FIENEL ORIGINAL
 ELVIRA ESTELA CARDENAS PAJUELLO
 Reg. N.º 53887
 Fecha: 15/01/24



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

00/2006-SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

SERPAR LIMA

D) UNIDAD EJECUTORA :

500232

B) AÑO : 2024

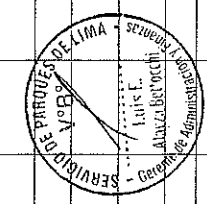
E) RUC : 20145913544

F) PLIEGO :

PARA GENERAR EL ARCHIVO XML PARA EL SEACE Presione CTF En las columnas con encabezado Azul pstra obtener ayuda

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Table with columns: N. de Inicial, N. de Cuenta de Cuentas, Tipo de Proyecto, Numero de Contratacion, Tipo de Bien, Cantidad, Unidad, Valor, etc. It lists various food and service contracts for the year 2024.



SERVICIO DE PARQUES METROCIUDANA DE LIMA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL Elvira Estrella Pizarro Velasco Reg- N° 532-2024-01/14



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

002006-SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : SERPAR LIMA

C) SIGLAS :

D) UNIDAD EJECUTORA :

500232

B) AÑO : 2024

E) RUC : 20145913544

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTF En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Table with columns: Item, Tipo de compra o selección, Tipo de proceso, Año de contratación, N.º de contrato, Descripción de bienes, Unidad de medida, Cantidad, Valor estimado de la contratación, etc.

SERPAP Luis C. Araya Bettocchi
Gerente de Administración y Finanzas
Municipalidad Metropolitana de Lima

Firma Digital
VºB
Firmado digitalmente por: VENTURA ESPINOZA Giuliana Kelly FAU

SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Reg. N.º 53736
Fecha: 15/01/24